



Concurso por Convocatoria Pública Nacional No. 007
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GC-COBR-23-91

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 fracción III y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, correspondiente al concurso por Convocatoria Pública Nacional No. 007, con numero de contrato **JAP-GIC-RM-GC-COBR-23-91** para la adjudicación de la siguiente partida:

SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA (RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA CON SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN DE SERVICIO HIDRÁULICO EN BANQUETA DE TOMAS DE AGUA POTABLE, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AHOME)

En relación con lo anterior y a las bases de la presente licitación, se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 12 de Diciembre de 2023, los servidores públicos cuyo nombre, cargo y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas centrales de LA JAPAMA en esta Ciudad de Los Mochis Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación con el concurso de adquisición cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido y conducido por el C. Procopio Emir Almada González, Subgerente de Recursos Materiales JAPAMA; la Lic. Hilda Rosario Báez Sañudo, Gerente Comercial de JAPAMA y el Lic. Héctor Enrique Nájera Careaga, Coordinador de Informática de JAPAMA.

Acto seguido, se procede a recibir las preguntas que se recibieron por parte de los participantes y, a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMA.

PREGUNTAS

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES GILFOR, S. DE R.L. DE C.V.

Diego Lopez

Procopio Almada



Concurso por Convocatoria Pública Nacional No. 007
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GC-COBR-23-91

1. EN LAS BASES DE A CONVOCATORIA EL PERIODO DE LABORES ES DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

RESPUESTA:

ES CORRECTO.

2. EN MISCELÁNEOS HOJA 17 PÁRRAFO # 4, SOLICITAN COMO EXPERIENCIA AL MENOS 3 CONTRATOS CON CARTA FINIQUITO; SOLICITAMOS QUE SE TOMEN EN CUENTA COMO LOS CONTRATOS CON FINIQUITO COMO LOS VIGENTES.

RESPUESTA:

FAVOR DE PRESENTAR COPIA DE CONTRATOS VIGENTES, PARA PODER CONSIDERARLOS.

A continuación, JAPAMA aclara lo siguiente:

1. Se modifica la tabla de costos de las bases en el punto 2.3 **Procedimiento para la coordinación y pago**, en el punto 1. , así como el anexo 4. Propuesta económica, quedando ambos de la siguiente manera:

Segmento	Concepto	Precio	% Recuperación
Desde 8 a 13 meses	Notificación		
	Columpio/dispositivo		
	Banqueta		
De 13 meses en adelante	Notificación		
	Columpio/dispositivo		
	Banqueta		

Diego Lopez

Nayra Casariego



Concurso por Convocatoria Pública Nacional No. 007
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GC-COBR-23-91

2. El acto de apertura de presentación de propuestas se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de juntas de las oficinas centrales de LA JAPAMA, tal como se indica en las bases.

3- El acto de fallo se llevará a cabo el día 29 de Diciembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de LA JAPAMA, ubicadas en Serdán esquina con Ángel flores, planta alta, en Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acta celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen la presente acta, y se hace mención que es optativo para los licitantes la asistencia a la presente junta, por lo que se da por terminado el presente acto, siendo las **11:30 horas del día 12 de Diciembre de 2023.**

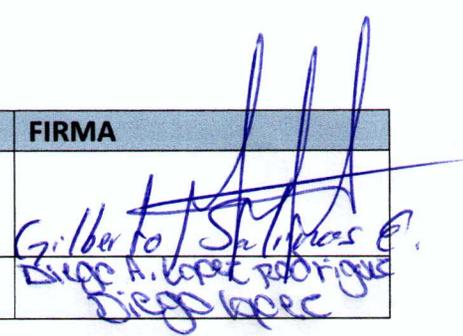
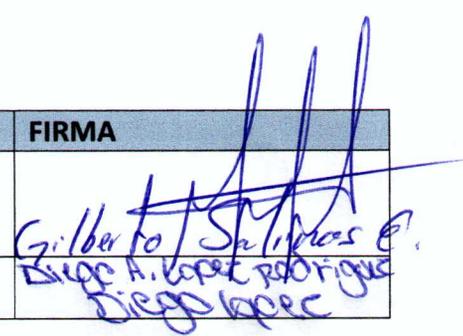
POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME


C. Procopio Emir Almada González
Subgerente de Recursos Materiales


Lic. Héctor Enrique Nájera Careaga
Coordinador de Informática


Lic. Hilda Rosario Báez Sañudo
Gerencia Comercial

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

NO.	CONCURSANTES	FIRMA
1	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES GILFOR, S. DE R.L. DE C.V.	 Gilberto Salinas
2	ING. ANTONIO SOSA BOBADILLA	 Diego A. Lopez Rodriguez Diego Lopez